

SAN RAFAEL, **07 de junio de 2022**

VISTO:

El EXP\_E-CUY:0021417/2022 mediante el cual la Secretaría de Asuntos Estudiantiles gestiona la Convocatoria a Becas de Apoyo a las Actividades Académicas, Administrativas o de Gestión, para el año 2022, y

CONSIDERANDO:

Que la presente convocatoria se realiza en el marco de lo establecido por Ordenanza N° 2/2017-C.D.

Que se ha conformado el Comité Evaluador, integrado por miembros titulares y suplentes de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría de Bienestar Universitario, Secretaría Académica y SAPOE de la Institución.

Que, mediante BEC-CUY:0000783/2022, Secretaría Administrativa informa la disponibilidad presupuestaria destinada a la presente convocatoria a becas.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar la Convocatoria a Becas de Apoyo a las Actividades Académicas, Administrativas o de Gestión, para el año 2022, según las pautas contenidas en los Anexos I, II y III, con SIETE (7) hojas, UNA (1) hoja y CINCO (5) hojas, respectivamente, forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Conformar el Comité Evaluador por los siguientes miembros titulares: Ing. Yanina Nahir ALIAS (D.N.I. N° 36.418.203) -por Secretaría de Asuntos Estudiantiles-, Lic. Sebastián MAUTINO (D.N.I. N° 31.738.130) –por Secretaría de Bienestar Universitario-, Ing. María Eugenia CASTRO (D.N.I. N° 24.866.438) –por Secretaría Académica- y la Dra. Carina Elisabeth RUBAU (D.N.I. N° 25.132.584) –por SAPOE-.



Dr. Daniel Alfredo CASTRO  
Decano

ARTÍCULO 3º.- Designar a los siguientes miembros suplentes del Comité Evaluador de antecedentes: Sra. María Antonia SOMBRA (D.N.I. N° 22.093.776) -por Secretaría de Asuntos Estudiantiles-, Prof. Verónica FANTAUZZI (D.N.I. N° 14.956.242) –por Secretaría de Bienestar Universitario-, Lic. María Cecilia GUILLEN (D.N.I. N° 31.865.323) –por Secretaría Académica- y la Lic. Teresita de Lourdes TAPIA (D.N.I. N° 23.067.642) –por SAPOE-.

ARTICULO 4º.- Instituir el siguiente cronograma y modalidad de inscripción por el cual se registrá la convocatoria:

Periodo de Inscripción: 08/06/2022 al 13/06/2022

Cierre de inscripción: 13 de junio de 2022.

Inscripciones: se recibirán en el correo electrónico [estudiantiles@fcai.uncu.edu.ar](mailto:estudiantiles@fcai.uncu.edu.ar)

Con copia a: [dortiz@fcai.uncu.edu.ar](mailto:dortiz@fcai.uncu.edu.ar)

ARTÍCULO 5º.- La presente norma que se emite en formato digital, en el contexto de emergencia sanitaria, será reproducida con igual número y firmada oportunamente en soporte papel.

ARTICULO 6º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 133/2022**



Dr. Daniel Alfredo CASTRO  
Decano

## ANEXO I

### **BECAS DE APOYO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS O DE GESTIÓN**

**Becas a otorgar:** DIECISIETE (17) por un importe de pesos SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00) por única vez.

**DOS (2) becas se reservaran para que el Consejo Directivo establezca el otorgamiento en casos excepcionales.**

**Período comprendido para el cumplimiento:** Mes de junio al 14 de agosto de 2022.

**Carga horaria total:** TREINTA Y CINCO (35) horas

**Documentación a enviar al correo electrónico:** [estudiantiles@fcai.uncu.edu.ar](mailto:estudiantiles@fcai.uncu.edu.ar)

Con copia a: [dortiz@fcai.uncu.edu.ar](mailto:dortiz@fcai.uncu.edu.ar)

**Aclarar en el asunto del correo electrónico el área/dependencia a la que se postula**

- Currículum Vitae abreviado
- Certificado de alumno regular
- Certificado analítico con aplazos y promedio
- Fotocopia de DNI
- Ficha de Seguro
- Situación Académica – Socioeconómica.  
**(Anexo II)**
- Casos Particulares:
  1. Enfermedades ya sea del estudiante o del grupo familiar: certificado médico con un máximo de seis (6) meses de antigüedad.
  2. Fallecimiento madre, padre o tutor en el último año: certificado de defunción.

Del grupo familiar conviviente o del cual depende económicamente:

- Constancia de ingresos por cada miembro del grupo familiar y del solicitante, en caso de corresponder: trabajador dependiente (último recibo de sueldo), trabajador autónomo, trabajador informal, monotributista, monotributista social, desocupado.

**Anexo III:** Casos en los que el trabajador no es dependiente.

- Declaración Jurada para Autónomos
- Declaración Jurada para trabajadores informales
- Declaración Jurada para monotributistas
- Declaración Jurada para monotributistas sociales
- Declaración Jurada para desocupados



Dr. Daniel Alfredo CASTRO  
Decano

## ANEXO I

BECAS PARA ÁREA/DEPENDENCIA: <b>BIBLIOTECA</b>	
<b>TAREA/ PLAN DE TRABAJO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciación en los procedimientos generales en procesos técnicos del área de Biblioteca.</li> <li>• Clasificación en forma temática material bibliográfico alojado en las estanterías.</li> </ul> <p>Breve capacitación para comenzar el abordaje general de las normas de clasificación para realizar orden del material bibliográfico según normas de Clasificación Decima.</p>
<b>REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para trabajar en equipo.</li> </ul>
<b>CANTIDAD DE BECARIOS</b>	DOS (2)
<b>TUTORES:</b>	Personal de Biblioteca

BECAS PARA ÁREA/DEPENDENCIA: <b>SECRETARÍA ACADÉMICA</b>	
<b>TAREA/ PLAN DE TRABAJO</b>	Las actividades a realizar consisten en el análisis de reporte de indicadores académicos, actualización de base de datos, sistematización de la información. El becario deberá realizar tareas de orientación, apoyo y acompañamiento a estudiantes de FCAI que impliquen el asesoramiento sobre saberes inherentes al ser estudiante de UNCUIYO, normativa, organización de un plan de carrera y planificación del estudio. Realización de seguimientos y el correspondiente registro.
<b>REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser estudiante activo con rendimiento académico positivo (a marzo de 2022).</li> <li>• Tener aprobado el 50% de las obligaciones curriculares de la carrera a cuya convocatoria se presenta.</li> <li>• Tener conocimiento fluido y total de la carrera, y aprobadas todos los espacios curriculares.</li> </ul>
<b>CANTIDAD DE BECARIOS</b>	UNO (1)
<b>TUTORES:</b>	Dra. Carina RUBAU Lic. Teresita de Lourdes TAPIA



Dr. Daniel Alfredo CASTRO  
Decano

### ANEXO I

BECAS PARA ÁREA/DEPENDENCIA: <b>DESPACHO</b>	
<b>TAREA/ PLAN DE TRABAJO</b>	El plan de trabajo propuesto es que el estudiante continúe con la digitalización de resoluciones y ordenanzas desde donde quedaron anteriores becarios que han comenzado con esta tarea, para poder continuar con la correlatividad de los actos administrativos que pasan a formato digital. Los archivos se guardarán en formato PDF lo que requiere prolijidad para escanear y conocimientos en el uso y manipulación de archivos en distintos formatos, esto implica tareas imprescindibles como recortar, eliminar y unir hojas de un archivo.
<b>REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejar eficientemente herramientas ofimáticas.</li> <li>• Valorar la importancia de la documentación que se manipulará.</li> <li>• Ser alumno de alguna de las carreras de la Institución.</li> <li>• Tener disponibilidad de horario en la mañana ó tarde.</li> </ul>
<b>CANTIDAD DE BECARIOS</b>	UNO (1)
<b>TUTORES:</b>	Sra. Graciela Alejandra PISTELLI Prof. Rosana Jaquelina FUNES

BECAS PARA ÁREA/DEPENDENCIA: <b>LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA</b>	
<b>TAREA/ PLAN DE TRABAJO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reorganizar del droguero del Laboratorio de Biotecnología.</li> <li>2. Actualización del registro del droguero.</li> <li>3. Revisión del material que contiene el droguero.</li> <li>4. Reordenamiento del registro o catálogo en función de las existencias.</li> </ol> <p>Las tareas a realizar incluyen: Ordenamiento de todas las drogas existentes en el droguero del Laboratorio de Biotecnología, tanto sólidas como líquidas. 2. En función de las existencias se actualizará el registro o catálogo en su formato digital y papel para su consulta permanente.</p>
<b>REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos iniciales de química</li> </ul>
<b>CANTIDAD DE BECARIOS</b>	DOS (2)
<b>TUTORES:</b>	Dra. María Carolina MARTÍN Dra. Vilma MORATA

### ANEXO I

BECAS PARA ÁREA/DEPENDENCIA: <b>SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES</b>	
<b>TAREA/ PLAN DE TRABAJO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar activamente con las actividades llevadas a cabo por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.</li> <li>• Trabajar y desarrollar proyectos orientados a la comunidad educativa.</li> </ul> <p>El estudiante becario será integrante del equipo de trabajo de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y será motor de nuevos desafíos y proyectos.</p>
<b>REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de trabajar en equipo.</li> <li>• Disponibilidad para estar el frente de tareas.</li> </ul>
<b>CANTIDAD DE BECARIOS</b>	DOS (2)
<b>TUTORES:</b>	Ing. Yanina ALIAS

BECAS PARA ÁREA/DEPENDENCIA: <b>RECURSOS HUMANOS</b>	
<b>TAREA/ PLAN DE TRABAJO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación de diferentes documentaciones según del tema que se trate.</li> <li>• Ordenamiento claro y preciso de los archivos en el área, para que se puedan utilizar en el momento en que se los necesite.</li> <li>• Charla informativa de cada una de áreas en que se divide la Dirección de Recursos Humanos, por el personal idóneo en el tema.</li> </ul>
<b>REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Predisposición y disciplina en cuanto al cumplimiento y responsabilidad.</li> <li>• Uso de sistema operativo e internet.</li> </ul>
<b>CANTIDAD DE BECARIOS</b>	DOS (2)
<b>TUTORES:</b>	<p>María Belén RUIZ (Docencia) Norma Elvira ESPOSITO (Dir. General de RRHH) María Fernanda DOMINGUEZ (Jubilaciones) María Antonia SOMBRA (Contratos)</p>



Dr. Daniel Alfredo CASTRO  
Decano

### ANEXO I

<b>BECAS PARA ÁREA/DEPENDENCIA: PLANTA PILOTO</b>	
<b>TAREA/ PLAN DE TRABAJO</b>	Entre las tareas generales, el becario asistirá a los Referentes de Planta Piloto por las áreas de Alimentos e Ingeniería Química; tales como control de stock de insumos, calibración de equipamiento de laboratorio, análisis de laboratorio en las prácticas habituales de Planta Piloto, entre otras. Su tarea principal consistirá en conocer y operar, como mínimo, los siguientes equipos: unidad de destilación de relleno, unidad de destilación de platos, horno convectivo de secado, y dispersor. Las prácticas a desarrollar serán coordinadas por los referentes de área respectivos.
<b>REQUISITOS</b>	Tener aprobado el 30% de alguna de las carreras de la oferta educativa de la Facultad.
<b>CANTIDAD DE BECARIOS</b>	DOS (2)
<b>TUTORES:</b>	Ing. Antonia Silvana MARTÍNEZ Ing. María Luisa TAPIA Ing. Flavia Alejandra LOVAGLIO

<b>BECAS PARA ÁREA/DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO</b>	
<b>TAREA/ PLAN DE TRABAJO</b>	En tareas generales, el estudiante tendrá que desarrollar tareas de apoyo administrativo que permitan actualizar las bases de datos, en la Secretaría. Preparar material para actualizar el sitio web de la secretaría, desde publicaciones, imágenes y videos.
<b>REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser estudiante activo con rendimiento académico positivo (a marzo de 2022).</li> <li>• Ser estudiante de las carreras en las que se encuentren inscriptos.</li> <li>• Tener aprobado el 80 % de las obligaciones curriculares de la carrera.</li> <li>• Tener conocimiento fluido de herramientas ofimáticas, particularmente; Excel, Word, Access; como así también de redes sociales (Facebook e Instagram).</li> </ul>
<b>CANTIDAD DE BECARIOS</b>	UNO (1)
<b>TUTORES:</b>	Dra. Silvia Cristina CLAVIJO Prof. Mónica Beatriz BARRERA

**ANEXO I**

<b>BECAS PARA ÁREA/DEPENDENCIA: ELECTIVA N° 188 INTRODUCCIÓN A OCTAVE PARA CIENCIAS APLICADAS E INGENIERÍA</b>	
<b>TAREA/ PLAN DE TRABAJO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener un repositorio online actualizado de los contenidos, trabajos prácticos y material de estudio correspondiente a la materia.</li> <li>• Atender y resolver inquietudes relativas a la asignatura durante las clases prácticas (3hs / semana).</li> <li>• Proponer problemas para ser incorporados en las clases prácticas.</li> </ul>
<b>REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser alumno activo de Ingeniería Mecánica, con rendimiento académico positivo.</li> <li>• Tener aprobada la electiva 188 Introducción a Octave para Ciencias Aplicadas e Ingeniería.</li> <li>• Tener aprobadas las materias del primer año curricular de la carrera de Ingeniería Mecánica, y regularizadas Matemática IV y Mecánica Racional.</li> </ul>
<b>CANTIDAD DE BECARIOS</b>	UNO (1)
<b>TUTORES:</b>	Dr. Ing. Daniel MILLÁN Ing. Nicolás MUZI.



Dr. Daniel Alfredo CASTRO  
Decano

### ANEXO I

<b>BECAS PARA ÁREA/DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA</b>	
<b>TAREA/ PLAN DE TRABAJO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilación y organización de la documentación existente referida a la carrera Ingeniería Mecánica (plan de estudios vigente, programas, correlatividades, entre otros).</li> <li>• Asistencia en la confección de nuevos documentos y/o procesamiento de datos en planilla de cálculo.</li> </ul>
<b>REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de trabajar en equipo.</li> <li>• Manejo de software de ofimática (Office).</li> <li>• Estudiante de Ingeniería Mecánica. • Conocimiento del plan de diseño curricular de la carrera de Ingeniería Mecánica.</li> <li>• Capacidad de comunicación escrita para redacción de emails y bosquejos de documentos.</li> <li>• Aptitud para comunicarse verbalmente para realizar entrevistas y solicitar información a alumnos, docentes y proveedores.</li> <li>• Conocimiento e interés por de la confección de inventarios y base de datos de equipamiento técnico y material pedagógico.</li> <li>• Adicionalmente se valorará conocimientos en creación de páginas web.</li> </ul>
<b>CANTIDAD DE BECARIOS</b>	UNO (1)
<b>TUTORES:</b>	Dr. Ing. Daniel MILLÁN



Dr. Daniel Alfredo CASTRO  
Decano

## ANEXO II

### Situación Académica

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_

Legajo: \_\_\_\_\_

Carrera: \_\_\_\_\_

Materias Aprobadas (sin Inglés y electivas): \_\_\_\_\_

Promedio: \_\_\_\_\_

Observaciones: (consignar pases, readmisiones, motivos, etc.):

\_\_\_\_\_

### Situación Socioeconómica

. Recibe algún tipo de beca:

SI

NO

En caso de marcar "SI", mencione cual: \_\_\_\_\_

. Realiza tareas rentadas para la Facultad:

SI

NO

En caso de marcar "SI", mencione cual: \_\_\_\_\_

. La vivienda, en la cual habita comúnmente, es:

Alquilada

Cedida

Propia

Adjuntar documentación correspondiente a cada caso.

. Trabajo e Independencia:

Trabaja y vive solo

No trabaja y no vive solo

Trabaja y no vive solo

No trabaja y vive solo

. Para trasladarse a la Facultad, utiliza transporte público:

SI

NO

En caso de marcar "SI", mencione el gasto mensual aproximado: \_\_\_\_\_

Distrito

Urbano(Ciudad)



### ANEXO III

#### Anexo Declaración Jurada para Autónomos

Este anexo debe ser completado por cada integrante que desarrolle actividades incluidas en estas categorías. El anexo no será válido con preguntas sin responder. Todo lo que se considere importante para aclarar acerca de la situación laboral e ingresos mensuales se puede escribir en el reverso de la hoja.

Nombre y Apellido completo: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Parentesco con el/la solicitante: \_\_\_\_\_

- Mencione el tipo de actividad/es que realiza y el año de inicio de cada una de ellas y consigne el tipo de actividad como figura en la Constancia de Inscripción de AFIP.
  
- Detalle el monto de ingresos mensuales aproximado que percibe por cada una de las actividad/es que desempeña.
  
- Especifique si posee local comercial, equipo o maquinarias o si necesita alquilarlo, como así también si tiene empleados a cargo.

Además del presente anexo deberá presentar la siguiente documentación, según el caso:

- **Trabajador Autónomo:** fotocopias del Comprobante de Inscripción a la AFIP, Declaración Anual de Ganancias (Año 2018). Aquellos trabajadores del agro afectados por contingencias climáticas deben presentar certificación que acredite dicha situación.

Firma y Aclaración  
del Declarante





## ANEXO III

### Anexo Declaración Jurada para Monotributistas

Este anexo debe ser completado por cada integrante que desarrolle actividades incluidas en estas categorías. El anexo no será válido con preguntas sin responder. Todo lo que se considere importante para aclarar acerca de la situación laboral e ingresos mensuales se puede escribir en el reverso de la hoja.

Nombre y Apellido Completo: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ Parentesco con el/la Solicitante: \_\_\_\_\_

- Mencione el tipo de actividad/es que realiza y el año de inicio de cada una de ellas.
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
- Detalle el monto de ingresos mensuales aproximado que percibe por cada una de las actividad/es que desempeña.
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
- Especifique si posee local comercial, equipo o maquinarias o si necesita alquilarlo, como así también si tiene empleados a cargo.

Además del presente anexo deberá presentar la siguiente documentación, según el caso:

- **Trabajador Monotributista** (en todos los casos): fotocopias de la credencial de inscripción a la AFIP (donde figure la categoría). En caso de poseer Contrato de Locación presentar fotocopia del mismo.

Firma y Aclaración  
del Declarante



## ANEXO III

### Anexo Declaración Jurada para Monotributistas Sociales

Este anexo debe ser completado por cada integrante que desarrolle actividades incluidas en esta categoría. El anexo no será válido con preguntas sin responder. Todo lo que se considere importante para aclarar acerca de la situación laboral e ingresos mensuales se puede escribir en el reverso de la hoja.

Nombre y Apellido Completo: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ Parentesco con el/la Solicitante: \_\_\_\_\_

- Mencione el tipo de actividad/es que realiza y el año de inicio de cada una de ellas.
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
- Detalle el monto de ingresos mensuales, si corresponde, que percibe por cada una de las actividad/es que desempeña.
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
- Especifique el lugar donde desarrolla las actividades

**Además del presente anexo deberá presentar la siguiente documentación, según el caso:**

- Fotocopia de inscripción.

Firma y Aclaración  
del Declarante

